



DARY ANDREA SANCHEZ BARRERA
Céd. 4204505-75 C.C. No. 20-39 Oficina 203 Paipa Boyacá
dsanchezbarrera@hotmail.com


El suscrito DARY ANDREA SANCHEZ BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 46.681.844 de Paipa Contador Público en ejercicio con matrícula Profesional Nro. 214407-T por lo cual adiciona tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios.

CERTIFICA

Que el **PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO MY BUDDHA HOSTEL AND CAMPING** ubicado en la Vereda el Roble Bajo del municipio de Villa de Leyva con celular 3183917860 y en su calidad de Representante legal el señor **HAROLD GIOVANNI RIVEROS CELIS** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.739.764, matrícula Mercantil Nro. 149401 inscrita en cámara de comercio de Tunja no supera los 50 SMMLV o sea 39.062.100 en ventas, por lo anterior y de acuerdo a la ley 1101 de 2016 Artículo 3 no estoy obligado a realizar la contribución parafiscal para la promoción del turismo por lo cual solicito una certificación expedida por ustedes sobre lo anteriormente mencionado.

Se expide en Paipa a los (25) veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019) con destino a solicitud del **FONTUR**.

HAROLD GIOVANNI RIVEROS CELIS
CC 80.739.764
REPRESENTANTE LEGAL


DARY ANDREA SANCHEZ B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. Nro 214407-T

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No

6 8 4 5 8 4 F B 5 9 8 8 E 5 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **DARY ANDREA SANCHEZ BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 46681844 de PAIPA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 214407-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Febrero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 982 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio
Administración de Contadores Públicos y Comercio
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

214407-T

DARY ANDREA
SANCHEZ BARRERA
C.C. 48681844
RESOLUCION INSCRIPCION 89
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 28/02/2016



DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

223836

217208

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolvéla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.colcotas.com